Sentencia núm. SCJ-SR-26-00201
Recurso de Casación laboral
Exp. núm.: 0055-2014-ELAB-00114 y 0055-2014-ELAB-00199
Ticket núm.: 2024-R0659109
Recurrentes: Casa Calin, SRL y compartes
Recurridos: [redacted] y compartes

Ponente: Mgdo. Manuel R. Herrera Carbuccia ***Inadmisible***

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y los magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, [redacted]o Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco Antonio Ortega Polanco, Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha **30 del mes de abril del año 2026**, años 183° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 029-2022-SSEN-00235 dictada en fecha 16 de septiembre de 2022 por la Segunda Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, como corte de envío, cuyo dispositivo aparece copiado más adelante; incoado por Casa Calin, SRL, Congelados Don Calín, Grupo Calín, Jucalín, [redacted], entidades representadas por el señor [redacted] y los señores [redacted] y [redacted]; quienes tienen